



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

Río Gallegos, 26 de febrero de 2018.-
NOTA N° 003 - C.FOL/18.-

A la Señora Jefa de División
Mesa de Entradas y Salidas
Honorable Concejo Deliberante
Dña. Luciana Díaz
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitarle la inclusión sobre tablas del Proyecto de Resolución adjunto, para ser agregado en el Orden del Día correspondiente a la próxima Sesión ordinaria del Honorable Cuerpo.-

Iniciador: Concejal Fabián Oscar Leguizamón.-

Extracto: Proyecto de Resolución DECLARESE de Interés Municipal las Jornadas Evangelizadora masiva a realizarse los días 03 y 04 de marzo en Río Gallegos y de Huésped de Honor el Presbítero Padre DARIO BETANCOURT

Sin otro particular, me despido de Ud. con atenta y distinguida consideración.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Expediente N° _____, iniciado por el Concejal Fabián Oscar Leguizamón – Bloque Radical – y;

CONSIDERANDO:

Que el padre Darío Betancourt, nació en Medellín, Colombia, el 6 de agosto de 1939, fue ordenado sacerdote el 6 de septiembre de 1964, estudió filosofía y teología en la Universidad Gregoriana de Roma;

Que en la Pontificia Academia Alfonsiana de la misma ciudad obtuvo el doctorado en Teología Moral, en la Universidad de Fordham de New York, obtuvo la Licenciatura en psicología. Ejerció el Ministerio de Párroco en la Diócesis de Brooklyn en Nueva York;

Que actualmente se dedica a dar cursos y seminarios de espiritualidad en muchos países del mundo, especialmente con médicos y sacerdotes y también es autor de varios libros que abordan temáticas concretas con la fe;

Que los días 03 y 04 de marzo de 2018 se llevará adelante las Jornadas de Evangelización masiva con el arribo a nuestra ciudad del Padre DARÍO BETANCOURT, Sacerdote de reconocida labor evangelizadora en todo el mundo;

Que, es de público conocimiento la gran convocatoria y expectativa que genera el Presbítero Padre Darío Betancourt entre los habitantes de la Ciudad dado que no es la primera vez que visita Río Gallegos trayéndonos la Palabra de la Buena Noticia de Cristo vivo sino también con el Don regalo de Dios, con el carisma de la sanación física;

Que, el Padre Darío Betancourt a lo largo de tantos años de entrega de amor y servicio al pueblo Dios se ha sabido ganar el afecto, cariño y reconocimiento de la mayoría del habitante de nuestra ciudad sin distinción de credos;

Que siendo desde muy joven Dios le regalo el carisma de la sanación, orando por la gente y en las misas muchas de las personas reciben el don de la sanación física o espiritual;



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARESE de Interés Municipal las Jornadas de Evangelización masivas a realizarse en la Ciudad de Río Gallegos los días 03 y 04 de marzo de 2018.-

ARTICULO 2º.-DECLARESE Huésped de Honor al Presbítero Padre Darío Betancourt.-

ARTICULOS 3º Y 4º.- DE FORMA.-